



CONVOCATORIA PUBLICA CONCURSO DE MERITOS PERSONERO MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

A continuación, dando cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma del concurso de méritos descrito en la Resolución No 064 de 2023, se informa el resultado de las pruebas de conocimiento, para dar al término de las reclamaciones.

Se dio cumplimiento al “ARTICULO 23º de la resolución de convocatoria. **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**. Tiene como finalidad evaluar y calificar lo que debe estar en capacidad de hacer el empleado para ejercer el cargo. Permite establecer, además del conocimiento, la relación entre este y la capacidad de aplicación de dichos conocimientos, la cual tiene un carácter eliminatorio, para continuar el proceso se deberá conseguir puntaje mínimo de ochenta (80) puntos. Se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma y se dará un margen de ingreso de 5 minutos luego de la hora fijada”.

Se formularon 50 preguntas con un valor cada una de 2 puntos y según lo ordenado en la convocatoria esta prueba es de carácter eliminatorio y para continuar en el proceso se debe conseguir un puntaje mínimo de 80 puntos.

CEDULA	CALIFICACION	OBSRVACIONES
1.035.419.917	48	NO APROBADO
43.259.899	No presento	No presento
1.020.437.583	52	NO APROBADO
70.121.003	40	NO APROBADO
18.395.236	40	NO APROBADO
40.205.450	22	NO APROBADO
71.795.750	No presento	No presento
1.046.905.064	46	NO APROBADO
1.036.631.898	No presento	No presento
43.615.223	42	NO APROBADO
43.442.364	No presento	No presento
98663560	82	APROBADO

Se Publica en los términos del cronograma, el 13 de diciembre de 2023.

Abg. Luis Hernando Quevedo Jara
Director Ejecutivo CONFADICO